



SP/ 893

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **29 MAY 2019**

VISTO: la gestión promovida por la Secretaria Nacional de Deporte;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la “Undécima Edición del Mundialito Danone 2019”, el que se disputará durante el año 2019, en el territorio nacional;

II) que el Campeonato Danone Nations Cup es un acontecimiento mundial de referencia del fútbol infantil, a través del cual se promueven los hábitos saludables, la realización de actividad física así como el compromiso con el cuidado del medio ambiente, entre otros valores;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la “Undécima Edición del Mundialito Danone 2019”, el que se disputará durante el año 2019, en el territorio nacional.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura y de Turismo.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República